

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA, CONSERMERCH S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinticinco de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSERMERCH S.A.**, en el local situado en la Cooperativa Assad Bucaram Mz 323 Solar 13 de la Parroquia Pascuales de la ciudad de Guayaquil, los señores: **1) MAGDA GUTIERREZ RICO**, propietaria de cuatrocientas acciones; **2) LINA PAOLA SOTO GUTIERREZ**, propietaria de cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la Ing. Com. Rosa Luzardo no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. En ausencia de la Presidenta de la Compañía, se procede a elegir Presidente AH DOC, designación que recae sobre la Señora Magda Gutiérrez, actúa como Secretaria, la Gerente General de la misma compañía, Señora Lina Paola Soto Gutierrez. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaria, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud de la Presidenta encargada de la Junta, la Secretaria, da lectura a la convocatoria, que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CONSERMERCH S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía **CONSERMERCH S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día viernes 25 de marzo del 2016, a las 09H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Cooperativa Assad Bucaram Mz 323 Solar 13 de la Parroquia Pascuales de la ciudad de Guayaquil.- La Junta General Ordinaria de Accionista tendrá por objeto: **1.- Resolver – aprobar u objetar:** El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. Esta convocatoria se lo realiza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Primero del de esta misma compañía.- SOTO GUTIERREZ LINA PAOLA, Gerente General. Luego, la Presidenta encargada de la Junta,

dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Señora Lina Paola Soto Gutiérrez, quien manifiesta que en el año 2015 la compañía tuvo utilidades antes de impuestos de US\$ 7 695.03, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de la Compañía; y resuelve deducir el 15% de los trabajadores, los impuestos causados y el saldo de la utilidad \$ 4 363.08, no distribuirlo y mantenerlos en una cuenta de Reserva Facultativa, para aumentar el Patrimonio y no afectar la liquidez de la compañía ya que recién está empezando a surgir. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



(f) Lina Paola Soto Gutiérrez
Accionista – Gerente
Secretaria de la Junta



(f) Magda Gutiérrez Rico
Accionista - Presidente encargado